



# SESIÓN EXTRAORDINARIA 198-2008

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves diecinueve de junio del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

## REGIDORES PROPIETARIOS

### MANUEL DE JESUS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

## REGIDORES SUPLENTES

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

## SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

## SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

## ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Msc.	Flory Alvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

## REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

## ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

## ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Licda. Priscilla Morales Borge – Administradora Agencia Heredia – COOPEALIANZA  
Asunto: Dar a conocer algunos proyectos para la Provincia de Heredia

- **La Licenciada Priscilla Morales Borge – Administradora de la Agencia de Heredia de COOPEALIANZA** brinda un saludo al Concejo Municipal y le agradece la oportunidad que les han brindado esta noche, para exponer los proyectos que quieren desarrollar en Heredia, los cuales se detallan a continuación:

“Cooperativa R.L. es una Cooperativa de Ahorro y Crédito, fundada el 22 de agosto 1971 en Pérez Zeledón, supervisada por la SUGEY y con posicionamiento a nivel nacional. Es una cooperativa que ha cosechado éxitos desde su fundación. Mediante el desarrollo de productos y servicios financieros, ha logrado satisfacer las necesidades de las personas, sus familias y las comunidades, ofreciendo soluciones reales de iFrontera a Frontera!

Contamos con 48 oficinas distribuidas por todo el país con más de 120.000 asociados, logrando generar más de 500 puestos de trabajo en los 27 cantones donde se tiene presencia.

Específicamente la Agencia de Coopealianza Heredia tiene dos años de haber abierto sus puertas en esta Provincia, estamos ubicados 150 mts. sur de los Tribunales de Justicia en el Edificio Plazoleta.

Coopealianza R.L. no solo contribuye al fortalecimiento económico de sus asociados mediante la prestación de servicios financieros como el ahorro y crédito, también se ha caracterizado por mantener un balance financiero-social y de acuerdo al presupuesto asignado logramos proyectarnos a las comunidades, hemos implementado diversos programas en áreas tales como:

- **Cultura**, semana cívica, semana del cooperativismo, charlas en Escuelas.
- **Deporte**, ciclismo, fútbol equipos de primera y segunda división, porismo, baloncesto.
- **Vivienda**, autorizados por el BANHVI para el otorgamiento de bonos de vivienda mediante el cual hemos beneficiado a más de 3,000 familias de escasos recursos.
- **Protección del medio ambiente**, apoyo a las comunidades que protegen la naturaleza, se suma a proyectos de reciclaje, se colocan recipientes para la recolección de basura en comunidades y centros educativos y brinda apoyo a las que deseen certificarse en los Programas de Bandera Azul.
- **Campañas de solidaridad**, trabajadores y asociados se unen para brindar ayuda a los damnificados de las inundaciones.

Este es un breve recorrido por las áreas en donde hemos tenido participación y contribuido a solucionar necesidades comunales, hoy venimos a ofrecer nuestra colaboración por medio de: rotulación de Centros Educativos, pintar basureros y casetillas de autobuses, limpieza de parques, participación de actividades cívicas y otros, mediante esta iniciativa la entidad logra un mayor arraigo y compromiso con las comunidades.

Es nuestro deseo contribuir con el desarrollo de la Provincia de Heredia, hoy estamos aquí poniéndonos a la disposición de ustedes señores del Concejo y dar el primer paso en nuestro objetivo, que es crear lazos de cooperación y amistad con tan distinguida institución.

**El Alcalde Municipal** indica que siente muy complacido con esta audiencia, ya que estaba esperando saber en qué momento esta Cooperativa, que es muy fuerte en Pérez Zeledón, nos iba a colaborar en diversos proyectos como lo hacen allá. Indica que en los próximos días se va a realizar la Feria Ambiental por lo que se les podría dar un stand para que participen, además podríamos desarrollar proyectos como la instalación de basureros en Heredia con los logos de ambas instituciones.

Manifiesta que el 12 de marzo del 2009 cumplen 50 años los bomberos y se quiere realizar la semana del bombero, con actividades diversas para darle colorido, por lo que desde ya los invitamos a participar ya que como lo dijo anteriormente, deben tener presencia en Heredia, de manera que le va a enviar una carta al Gerente, para que se incorpore con nosotros en estas actividades y puedan colaborar con las mismas.

Es importante también la presencia en el programa de Bandera Azul Ecológica, ya que necesitamos que todas las instituciones se incorporen en este programa. Por otro lado es necesaria la coordinación para obtener bonos más expeditos para vivienda y ayudar de esta forma a muchas familias de escasos recursos que se acercan diariamente a la Comisión de Vivienda.

**El síndico Wayner González** solicita que se incluya de ser posible en ese proyecto de basureros a la comunidad de Vara Blanca, ya que necesitan basureros y contenedores.

**El regidor Rafael Aguilar Arce** señala que le interesa conocer algunos temas, como por ejemplo si los beneficiarios deben hacerse socios, por lo que sugiere trasladar este tema a la Comisión de Vivienda, para tener una reunión con ellos y poder aclarar algunas dudas, con el fin de ayudarle a las familias de Heredia.

**La Presidencia** señala que es importante que se realicen diversas reuniones con las diversas temáticas y que las funcionarias de Coopealianza le hagan una exposición a las comisiones, de ahí que los coordinadores

deben convocar a las reuniones de comisión a estas funcionarias para que les brinden más detalles, en cada uno de los temas a tratar.

**//ANALIZADA LA AUDIENCIA LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR LA PROPUESTA DE LA LICENCIADA PRISCILLA MORALES – ADMINISTRADORA DE LA AGENCIA DE COOPEALIANZA DE HEREDIA A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, PROGRAMA DE BANDERA AZUL ECOLÓGICA, COMISIÓN DE AMBIENTE, COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN CÍVICA, COMISIÓN DE CULTURA, PASEO DE LA CULTURA, ALCALDÍA MUNICIPAL Y COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES; PARA QUE REALICEN UN ACERCAMIENTO CADA UNA EN SU ÁREA Y COMPETENCIA Y DE ESTA FORMA PUEDAN DESARROLLAR DIVERSAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN FORMA CONJUNTA, DADO EL OFRECIMIENTO Y DISPOSICIÓN QUE TIENE COOPEALIANZA PARA REALIZAR PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE HEREDIA.**

**La Presidencia** le agradece a la Licenciada Priscilla Morales la exposición, la fineza y la presencia que ha tenido esta noche en este recinto y le indica que ojala pueda rendir muchos frutos esta relación que se inicia hoy.

## ARTÍCULO III: ANÁLISIS DE INFORMES

### 1. Informe Comisión de Gobierno y Administración

Texto del informe:

1. SCM-686-2008 José Manuel Ulate. Remite copia referente a "Proyecto de Convenio de Préstamo de Uso a Título Precario de un inmueble comunal entre la Municipalidad de Heredia y la ADI de Cubujuquí.

Revisado el Convenio respectivo, esta Comisión recomienda autorizar al señor Alcalde para que proceda con la firma del Convenio.

**// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. SCM-1336-2008. José Manuel Ulate Avendaño. Remite documento suscrito por la Jefa de Recursos Humanos referente al estudio para comparar el Reglamento de Carrera Profesional de la Municipalidad y varias municipalidades.

Una vez analizada toda la información suministrada y teniendo claro los comentarios indicados por la Administración, esta comisión recomienda aprobar el Reglamento de Carrera Municipal de la Municipalidad de Heredia.

**El regidor José Alexis Jiménez** señala que la Comisión quería un estudio de Mercado, por lo que se adjuntan los documentos solicitados, además el reglamento se hizo en función del Servicio Civil, de ahí que solamente cambiaron cuestiones de forma, pero en el fondo es el mismo. Aclara que no crean nuevos puntajes, de ahí que el fondo del documento es igual.

**La Presidencia** consulta que si ellos conocen cual es el manejo presupuestario, sea, cuento significa en colones la aplicación de este reglamento; a lo que responde el regidor José Alexis Jiménez que es relativamente poco. Agrega que a las personas con bachillerato se les dan 10 puntos, a las licenciaturas 16 puntos y a las maestrías corresponden 32 puntos.

**La Presidencia** pregunta que si estos puntajes son adicionales a las anualidades y al salario base; a lo que responde **el regidor José Alexis Jiménez** que efectivamente así es.

**El Alcalde Municipal** señala que la idea de este reglamento es crear un nivel más competitivo en los funcionarios y sostener el recurso humano, para que no suceda lo que ha venido pasando en otros municipios, que el personal se capacita, se entrena y una vez que tiene suficientes conocimientos se va para otra empresa o institución a ganar más, lo que deja en desventaja al municipio, porque se requieren personas bien capacitadas, pero bien pagadas. Aclara que el puntaje por participación tiene un tope.

**El regidor José Alexis Jiménez** señala que hay que hacer un presupuesto extraordinario, para darle contenido a este tema, sin embargo no hay tanto profesional, ya que no cree que hayan 10 máster o 25 licenciaturas; además el puntaje no es acumulativo, sino que se incrementa.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que esto es motivación para el personal, pero debemos recordar que esto es para personal profesional, de ahí que el que no lo es, debe motivarse para que alcance ese grado profesional, y ahí vamos creando un nivel de competitividad, el cual es bueno para los objetivos de la institución.

**La regidora Hilda Barquero** señala que inclusive una persona que obtiene un título debe llevarlo a la Oficina de Recursos Humanos para incluir en su expediente, además puede calificar para un puesto más alto, sea para reasignaciones, de ahí que queda haciendo fila para participar en ese puesto.

**El regidor German Jiménez** indica que es una motivación y es buena para que los funcionarios se preparen, sin embargo en el Ministerio de Economía que es donde labora, no es obligación que le otorguen

otro puesto a un funcionario una vez que presenta un título, de ahí que el tema expuesto por la regidora Hilda Barquero es muy riesgoso llevarlo a la práctica, porque tiene algunas implicaciones que se deben valorar y estudiar detalladamente.

**El regidor Roosevelt Wallace** indica que al profesional que se le otorgue este puntaje debe estar incorporado al Colegio respectivo.

**El regidor José Alexis Jiménez** señala que el tope son 40 puntos, además un curso de 40 horas equivale a 1 punto. Sugiere aprobar el reglamento tal y como está y que se proceda posteriormente a valorar el impacto económico. Aclara que la base del salario queda igual.

**// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. SCM-1265-2008. José Manuel Ulate. Remite Licitación Abreviada N°2008 LA 000010-01 para la construcción y remodelación del Edificio del Archivo Central Municipal.

Revisado el expediente respectivo esta comisión recomienda adjudicar la respectiva licitación a la empresa Constructora Arpi S.A. por la suma de 29.300.000 colones.

**// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.**
2. **ADJUDICAR LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO CENTRAL MUNICIPAL, POR UN MONTO DE VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES EXACTOS, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARPI S.A.**
3. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A CONFECCIONAR EL CONTRATO RESPECTIVO PREVIO DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y SOLICITAR EL REFRENDO INTERNO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LO CUAL HASTA ESE MOMENTO SE HARÁ EFICAZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
4. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para conocer:

1. Informe de Hacienda y Presupuesto #16-2008

Texto del informe:

1. SCM-525-2008. José Manuel Ulate. Remite informe sobre tres partidas asignadas para que las ejecute la administración, las mismas según estudio realizado por el Dpto. de Ingeniería, no es factible que las realice la administración.

Revisados los planteamientos hechos por el área técnica de la Municipalidad, esta Comisión recomienda que las siguientes partidas sean modificadas para que estas sean ejecutadas a través de la ADI de Barreal. Dichas partidas serían:

- a. Partida: "Concluir proyecto de baños salón comunal de la tercera edad, por la suma de un millón de colones".
- b. Partida: "Remodelación de baños Salón Comunal de Barreal, por la suma de cuatro millones de colones".
- c. Partida: "Mejoras cancha multiuso barrio San Martín por la suma de dos millones y medio de colones".

**El regidor Walter Sánchez** señala que los trabajos estaban para hacerse por administración, pero no puede ejecutarlos, entonces los debe ejecutar la Asociación de Desarrollo Integral del Barreal.

**El regidor José Alexis Jiménez** señala que hay una serie de justificaciones, del porqué no se pueden ejecutar esas partidas por administración, de ahí que las va a ejecutar la ADI de Barreal.

**El regidor Walter Sánchez** señala que la idea era no dejar la comunidad sin recursos, dado que en aquel momento habían algunas situaciones que ya todos conocen y por lo tanto se presupuestaron para que se ejecutaran por administración. Aclara que la Ingeniería Municipal indica que hicieron un estudio y se determinó que el Salón Comunal está en propiedad de un señor que se llama Mauro Camacho, pero en realidad eso no es cierto, dado que el señor Camacho está muerto y el Salón Comunal está a nombre de la ADI.

Manifiesta que como ex presidente de la ADI de Barreal y como vecino de la comunidad dice que ese informe es erróneo y está totalmente equivocado. Agrega que Don Mauro vivía a 150 metros del Salón Comunal, entonces hay una cuadra que no están o que se corrió, sin embargo le corresponde a la ADI hacer sus descargos con respecto a este tema.

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe Comisión Especial Feria del Agricultor

Texto del informe:

En cumplimiento del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. CIENTO NOVENTA Y CUATRO-DOS MIL OCHO, celebrada el día dos de junio del dos mil ocho, donde se conforma Comisión Especial de Feria del Agricultor, la cual debe presentar un informe donde se valore el estado de los permisos definitivos con respecto al terreno en el cual se ubicará la Feria del Agricultor, les informamos lo siguiente:

- El día 04 de junio de los corrientes se efectúa reunión, al ser las 7:00 p.m. en la Sala de Comisiones, estando presentes las siguientes personas: José Luis Chaves Saborío (regidor), Sigifredo Montero Arguedas (agricultor), Juan Morales Madriz (agricultor), José Alexis Jiménez Ch. (regidor), Edgar Hernández Valverde (Asesor Ministro de Agricultura), Wenceslao Bejarano Rodríguez (Junta Nacional de Ferias), Walter Sánchez Chacón (regidor), Manuel Zumbado Araya (Presidente Municipal) y Ángela Aguilar Vargas (Rentas y Cobranzas Municipalidad).

En esta reunión se analizaron los permisos que estaban pendientes y se establecieron las siguientes citas:

- Viernes 06 de junio, reunión en Ministerio de Salud, con Viceministra, Dra. Lidieth Carballo Quesada.
- Sábado 07 de junio del 2008, 11:00 a.m. en el Terreno por los Sauces, reunión con la Ingeniería Municipal Lorelly Marín Mena y el Coordinador de Ambiente el señor Rorger Araya Guerrero.
- Lunes 09 de junio del 2008, reunión en la C.C.S.S. con la Ingeniería Gabriela Murillo.
- Martes 10 de junio del 2008, reunión en Setena, con el señor Jorge Woodbrige.
- Pendiente confirmar cita con la Doctora Mayela Víquez, Ministerio de Salud de Heredia.
- El día sábado 07 de junio se realizó la reunión programada con la Ingeniería Municipal Lorelly Marín Mena y el Coordinador de Ambiente el señor Rogers Araya Guerrero, se analizaron diferentes alternativas para cumplir con el desfogue de las aguas, quedándose de acuerdo en que el lunes los ingenieros del Senara se comunicarán con ellos para ultimar detalle sobre el tipo de sistema de desfogue de las aguas.
- El día viernes 06 de junio, se realizó reunión con la Viceministra de Salud, estando presentes las siguientes personas: Dra. Lidieth Carballo Quesada, Viceministra de Salud, Dra. Virginia Céspedes Gaitán, Directora Regional Central Norte, Dra. Mayela Víquez Guido, Directora Área Rectora Heredia, señor Rafael Vega Alvarado, Región Central Norte, señor Manuel Zumbado Araya, Presidente Municipal, señor José Manuel Ortíz, Junta Directiva Feria del Agricultor, señor Rafael Aguilar, regidor, Ángela Aguilar Vargas, Rentas y Cobranzas, señor Walter Sánchez, regidor y José Luis Chaves Saborío, regidora. Esta reunión fue sumamente positiva, ya que la Viceministra se comprometió a colaborar con agilizar todos los trámites de permisos, una vez que se apruebe el desfogue, ya que este requisito es que el que se tiene pendiente para la aprobación de la ubicación y permiso de funcionamiento (se adjunta copia de la Minuta enviada por la Viceministra de Salud).
- El día martes 10 de junio, se realizó reunión con el señor Jorge Woodbrige, para ver la viabilidad de la aprobación del DI, presentado a Setena. En esta oportunidad el señor Woodbrige programó una reunión para el día jueves 12 de junio a las 8:00 a.m. con la Consultora contratada por la Junta Directiva de la Feria del Agricultor, para revisar el estudio. Además, se comprometió a que el permiso fuera otorgado en un plazo máximo de 10 días, una vez cumplidos todos los requisitos.
- El lunes 16 de junio se realizó reunión en la C.C.S.S., ya que la del lunes 09 de junio de 2008, fue cancelada por la Ingeniera Gabriela Murillo. El objetivo de esta reunión era obtener un pronunciamiento de si la Feria está causando algún atraso en la construcción del Hospital de Heredia. Dado que ya se cuenta con un criterio preliminar de Edica, la señora Gabriela Murillo, debe ponerse de acuerdo con Edica, y próximamente va a tener una reunión con el equipo técnico, para brindar un informe a más tardar la próxima semana.
- El miércoles 18 de junio, se reúne la Comisión para analizar el avance de los permisos solicitados, llegando a las siguientes conclusiones:
  1. El permiso de Setena se espera esté aprobado a más tardar el viernes 27 de junio de los corrientes.
  2. Permiso de Funcionamiento de Salud, pendiente únicamente la aprobación del desfogue de aguas por parte de la Municipalidad.
  3. El viernes 20 de junio se realizará por parte de Senara, los estudios de filtraciones y otros pertinentes para la aprobación del desfogue de aguas.
  4. Para el permiso de construcción solo queda pendiente la aprobación del desfogue de aguas.

5. Para la Patente comercial, solo está pendiente el Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud. Esta una vez presentados todos los requisitos estará lita en máximo una hora.

Dado lo anterior, esta Comisión recomienda mantener la suspensión de los efectos del acuerdo en el que se dispuso el retiro de la Feria del Agricultor de la Avenida 14, hasta el lunes 21 de julio del 2008, día en que se presentará un segundo informe con las gestiones realizadas y permisos obtenidos.

**El regidor Gerardo Badilla** pregunta a la Presidencia sobre, -qué sucede si el SETENA no se pronuncia la otra semana.

**La Presidencia** señala que si vienen con un no rotundo, tanto el Ministerio de Salud y el SETENA, habría que hacer otro análisis de la situación, porque ellos no tienen un plan B.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que si los permisos salen, se van al lugar que tienen destinado para el campo ferial, pero si no tienen acondicionado el lugar qué sucede si vienen otra vez con el tumulto de vendedores de la feria.

**La Presidencia** manifiesta que se realizará una valoración técnica con los profesionales de la Municipalidad ya que son obras pequeñas, de ahí que ellos creen que en veintidós días lo tienen listo, no obstante depende del resultado que arrojen las instituciones.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que hay que vigilar que la laguna se haga como debe ser, porque si se dice que las obras son fáciles de hacer por ser pequeñas, una vez que se hagan y se vayan, puede ser que ya no les interese hacer esa laguna de retención, la cual es sumamente importante para que no se vaya a causar un problema a los vecinos o casas más abajo, de ahí que esa obra es primordial que se realice en forma prioritaria, antes de continuar con otras propias del campo.

**El regidor Rafael Aguilar** aclara que van a construir un pozo de absorción no una laguna, sin embargo depende del estudio que se haga en el campo, por parte de los técnicos y profesionales en estos temas.

**//ANALIZADO EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA DEL AGRICULTOR, SE ACUERDA POR MAYORÍA:**

1. **MANTENER LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL ACUERDO EN EL QUE SE DISPUSO EL RETIRO DE LA FERIA DEL AGRICULTOR DE LA AVENIDA 14 HASTA EL LUNES 21 DE JULIO DE 2008, DÍA EN QUE SE PRESENTARÁ UN SEGUNDO INFORME CON LAS GESTIONES REALIZADAS Y PERMISOS OBTENIDOS.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
  - La Regidora Mónica Sánchez vota negativamente.
  - 3. Informe Comisión de Vivienda

Texto del informe:

Solicitud de enmienda de la propuesta del Proyecto Ley:

"Autorización a la Municipalidad del Cantón Central de Heredia para que se segregue y done lotes en el Proyecto de Vivienda denominado La Misión".

Considerando: Que el acuerdo fue tomado en la Sesión Ordinaria No. 188-2008 artículo V celebrada el día 12 de mayo de dos mil ocho.

Se propone: Solicitar a la Asamblea Legislativa, que sustituya en el considerando I y en el artículo 1 de la propuesta del proyecto H-987524-2005 por el número H-987529-2005.

**// ANALIZADO Y DISUCTIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SE SOMETE A VOTACIÓN, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN CONSECUENCIA SE DEBE PROCEDER A REALIZAR LA CORRECCIÓN INDICADA.**

**A LAS VEINTE HORAS CON CINCO MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

**MSc. Flory Álvarez Rodríguez**  
**SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**mza/far/sjm.**